

LUNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 248

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2020-9478** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para almacén de material eléctrico en parcela 3 del polígono industrial de Barros. Expediente 1567/2020.*

Por "Eduardo Díaz Fernández; en representación de Tecnelt, S. L.", se solicita licencia de actividad de almacén de material eléctrico en parcela 3 del Polígono Industrial de Barros, Los Corrales de Buelna, con Referencia Catastral Nº 2821504VN1922S.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 3 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2020/9478

CVE-2020-9478